

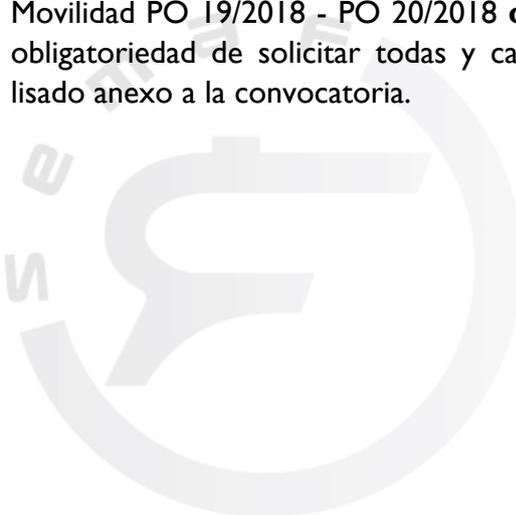
27-12-2018



2018-17

Aclaración Procesos de Movilidad

Aquellos Maquinistas de Entrada que hayan obtenido plaza en la convocatoria de Ingreso de Personal Laboral Fijo para la consolidación de Empleo de fecha 29 de mayo de 2018 y el personal con relación laboral Temporal que proceda de los llamamientos formativos becados de fecha 16 de julio de 2018 o anteriores, deberán participar en los procesos de Movilidad PO 19/2018 - PO 20/2018 **obligatoriamente**. Teniendo también en cuenta la obligatoriedad de solicitar todas y cada una de las residencias que se enumeran en el listado anexo a la convocatoria.



COMISION EJECUTIVA